

## Expertos proponen en Almería incorporar en la UE una normativa para el cultivo ecológico en invernaderos

En zonas tropicales se puede transitar de un sistema tradicional a un sistema agrícola ecológico en unos cuatro años", ha señalado Denis Montero, coordinador del grupo de Asesoría en Agricultura Sostenible para Mesoamérica y el Caribe, en el VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE) de Agroecología que se desarrolla hasta este sábado en Almería. "Hay tres reglas de oro para que se lleve a cabo la transición de forma exitosa: la sencillez del proceso, la rapidez de los resultados y el bajo coste", ha explicado el experto en dicho evento, en cuya organización participan la Asociación Bioindalo (que es el grupo local de la SEAE), la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Almería, la Universidad de Almería y la propia SEAE.



Así, "en España es necesario un periodo de transición de al menos tres años para convertir una producción tradicional en una ecológica", asegura el agricultor ecológico Miguel Cazorla, que ha participado como moderador en una de las salas de conferencias y que ha hecho referencia a los requerimientos legales para dicha transición. Además, expertos han propuesto en este congreso incorporar una normativa de agricultura ecológica en invernadero en la regulación de la UE sobre Agroecología.

Denis Montero ha especificado que "en este congreso hemos presentado la experiencia de un grupo de asesoría sobre el tema de agricultura ecológica, que se ha desarrollado en Centroamérica, México y el Caribe, lo que llamamos Mesoamérica, y cuál ha sido la propuesta y las líneas estratégicas para realizar la transición hacia una agricultura ecológica".

Así, "en el contexto de Centroamérica hay dos temas centrales que deben potenciarse y que tienen que ver con elevar la capacitación de los agricultores y la promoción por parte de los productores, que son ayudas fundamentalmente metodológicas, y por otro la clarificación conceptual de qué significa la agricultura ecológica en cada contexto local, puesto que estamos en una zona de altísima diversidad, tanto cultural como biológica".

Por su parte, el agricultor ecológico Miguel Cazorla ha indicado que para que la sociedad sea consciente de la necesidad de dicha transición debe producirse "un cambio generacional. Un cambio de mentalidad en el que todos nos demos cuenta de que no podemos usar productos para la producción ecológica que no estén permitidos. Esto se consigue a través de tiempo, de mucho tiempo, porque no se puede hacer de la noche a la mañana".

En esta línea, ha abogado por varias soluciones en cuestiones como el control de plagas, como "la prevención o la lucha biológica para el control de las mismas". En el caso de la transición en términos legales, Miguel Cazorla ha expresado que "la legislación actual vigente te obliga a que para pasar una finca de cultivo tradicional a ecológico tienes que estar, como mínimo, dos años. Un año cero, un segundo año, luego estar en reconversión y a partir del tercero se conseguiría la certificación como ecológico. Mientras tanto, está la certificación como reconversión. Eso respecto a papeles, pero además habría que estar produciendo como ecológico y vendiendo como convencional durante ese proceso de transición, lo que supone un esfuerzo añadido más para el agricultor".

Por otro lado, Víctor González, de la SEAE, ha presentado en este congreso una propuesta para incorporar a la regulación de la agricultura ecológica de la UE, normativas para el cultivo ecológico en invernaderos. Es una propuesta para incorporar el punto de vista mediterráneo, dado que "actualmente, no existe ninguna medida específica para el cultivo ecológico en invernadero en la Regulación de la UE de la agricultura ecológica", dice este experto. "Esta situación ocasiona disparidad en la aplicación de las normativas en los estados miembros, equipara el cultivo de invernadero en el sur de Europa con los sistemas de cultivo en el centro y norte, que requieren calefacción en invierno, confundiendo al consumidor europeo y disminuyendo su confianza en los agricultores ecológicos que producen en invernaderos", argumenta Víctor González.

A su vez, indica que "dicha situación hizo que miembros del sector de la agricultura ecológica europea 1, el Grupo Regional de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), de la UE (IFOAM-UE), abriera un debate interno con un documento borrador en base al cual se ha presentado un documento en este congreso".

Clausura y conclusiones

La clausura de este VI Congreso de la SEAE tendrá lugar esta tarde en el Auditorio Maestro Padilla a las 7.30 horas. Además, se ofrecerán las principales conclusiones a las que han llegado

los 500 expertos participantes. Aunque las jornadas científicas terminan este viernes, el sábado se llevarán a cabo visitas a la Reserva Natural-Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar y a invernaderos ecológicos.

02/10/2004